



PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO **2022**

Directorio

Directores y Unidades de Área

CP. Sonia López Izquierdo
Directora Académica

Lic. Randy Esteban Arcos Pérez
Director Administrativo

LCP. María del Carmen Estrada Velueta
Directora de Planeación, Programación y Presupuesto

MA. José Raymundo López Esparza
Director de Recursos Financieros

Mtro. Víctor Hugo Arce Rodríguez
Director de Registro y Control Escolar

Lic. José Díaz Mirabal
Secretario Técnico

Lic. Fernando Arturo Beltrán Pedrero
Contralor Interno

Lic. Yuri Bartolo Aguirre Morales
Titular de la Unidad de Comunicación Social

Mtra. Rocío Puente Garza
Titular de la Unidad de Transparencia

Lic. Beatriz Díaz Ibarra
Titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos

Contenido

Presentación	3
Programa Anual de Trabajo 2022	4
Dirección Académica	8
Dirección Administrativa.....	24
Dirección de Planeación, Programación y Presupuesto	34
Dirección de Recursos Financieros.....	43
Dirección de Registro y Control Escolar.....	48
Secretaría Técnica.....	55
Contraloría Interna	63
Unidad de Comunicación Social	68
Unidad de Transparencia.....	72
Unidad de Asuntos Jurídicos	76

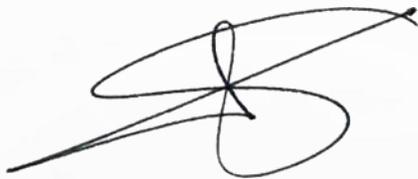
Presentación

En observancia a la Ley Orgánica del Colegio de Bachilleres de Tabasco, Artículo 18 Fracción X, a su Reglamento Interior Artículo 8, Fracción V, y en concordancia con los logros alcanzados en años anteriores, se presenta el Programa Anual de Trabajo 2022, como resultado del reforzamiento de acciones encaminadas a fortalecer la educación media superior considerando sus desafíos sociales, académicos, tecnológicos y normativos.

Este documento, se encuentra enmarcado en el Plan Estatal de Desarrollo (PLED) 2019-2024, atendiendo los compromisos del Programa Sectorial de Educación 2020-2024 de la Secretaría de Educación Pública y del Programa Sectorial de Educación, Ciencia, Tecnología, Juventud y Deporte (PROSEC) 2019-2024 de la Secretaría de Educación de la entidad, así también de los objetivos y estrategias del Programa Institucional 2019-2024 del Colegio de Bachilleres de Tabasco, cuya misión es ofertar a los jóvenes una educación media superior que garantice su eficiente trayecto escolar, mediante una oferta educativa pertinente, con un alto sentido de inclusión, equidad, igualdad y excelencia.

En el cual se presentan los elementos puntuales que conforman nuestro quehacer anual, el de los diversos proyectos y programas que cada una de las unidades administrativas del Colegio realizarán a lo largo del ejercicio fiscal 2022, el objetivo es cumplir con las obligaciones y facultades legales relativas al desarrollo y consolidación del Sistema Educativo.

Bajo esas premisas, la familia COBATAB, trabaja con ahínco a favor del proceso de formación académico y humano en los jóvenes, para que construyan socialmente un espacio valioso con la adopción de valores y el desarrollo de competencias, actitudes y aptitudes que le den un gran sentido a sus vidas.



M.C. Erasmo Martínez Rodríguez
Director General

Programa Anual de Trabajo 2022

El Programa Anual de Trabajo 2022, fundamenta su ejecución en las premisas del Programa Institucional del Colegio de Bachilleres de Tabasco 2019-2024. Es el punto de referencia del quehacer de la comunidad COBATAB, el cual enmarca la toma de decisiones a fin de determinar, orientar y dar seguimiento a las acciones para contribuir a los requerimientos de los diversos órdenes de gobierno y de los sectores de la sociedad.

El PI COBATAB 2019-2024, esta suscrito en 4 objetivos, conformados a su vez de 13 estrategias y 88 líneas, que de manera conjunta dan cumplimiento al deber institucional. A continuación, se presenta el desglose de cada uno de ellos:

Programa Institucional del Colegio de Bachilleres de Tabasco 2019-2024		
<i>Objetivos</i>	<i>Estrategias</i>	<i>Líneas de Acción</i>
Objetivo 1. Contribuir en la atención del derecho a una educación del nivel medio superior, universal, innovadora y sostenible, en la población joven y adulta.	5	39
Objetivo 2. Impulsar el desarrollo de habilidades y competencias valiosas en ambientes de aprendizaje sanos, seguros y creativos, en la comunidad bachiller.	2	15
Objetivo 3. Preservar en condiciones adecuadas la infraestructura educativa y tecnológica, en los centros escolares y unidades administrativas.	2	14
Objetivo 4. Generar una gestión funcional, académica y administrativa, para el desarrollo de una cultura de la productividad, de las funciones sustantivas y adjetivas en la institución.	4	20

Estas estrategias y líneas de acción responden a lo definido en los principales programas y proyectos institucionales:

Atención a la demanda social educativa de nivel medio superior. Que permite contribuir en asegurar mayor cobertura y elevar la calidad de la educación

media en los jóvenes de entre 15 – 17 años, así como gestionar el desarrollo institucional de una manera innovadora, para obtener resultados eficientes.

Programa de capacitación y actualización a la planta docente, administrativa y directiva. A fin de contar con el personal directivo, administrativo y docente capacitado y formado, que responda a las necesidades del modelo educativo, así como las funciones administrativas que coadyuben a la formación educativa.

Educación inclusiva mediante los Centros de Atención Integral. Para detectar, corregir y prevenir problemas que impidan o afecten el desarrollo intelectual, emocional y social de los alumnos en colaboración con el comité contra el abandono escolar. • Brindar atención personalizada y especializada en las áreas de psicología y Pedagogía a los alumnos en riesgo de abandono que requieran fortalecer su desarrollo integral y lograr la conclusión de sus estudios en el plantel. • Optimizar el aprendizaje de cada alumno a través del conocimiento de sus capacidades y estilos cognitivos. • Propiciar Investigaciones que permitan conocer los factores que influyen en el abandono escolar • Analizar los resultados obtenidos en las investigaciones, que permitan establecer estrategias necesarias, para la mejora de la atención que se ofrece y brinda a los alumnos.

Conservar y preservar la infraestructura física y tecnológica. Con el objetivo de fortalecer la infraestructura y equipamiento completo, con base al modelo de bachillerato que atiende las necesidades de crecimiento natural de los planteles. • Contar con los espacios y el mobiliario necesario para el buen aprovechamiento de los educandos. • Aprovechar las tecnologías de la información y la comunicación para el fortalecimiento de la educación media superior.

El Programa Anual de Trabajo, integra sus actividades ajustándose a la secuencia de la estructura programática del presupuesto establecido para el ejercicio fiscal 2022. Ello posibilita presentar y desagregar el objetivo y contenido de cada una de los proyectos, programas y actividades, así como los montos y composición del gasto autorizado para su realización.

Es así como las Direcciones y Unidades que integran la estructura organizacional del Colegio de Bachilleres dan atención y seguimiento a las estrategias y líneas de acción establecidas en el Programa Institucional, mismas que para el ejercicio fiscal 2022 quedan distribuidas de la siguiente manera:

**Atención del PI COBATAB 2019-2024
por Dirección o Unidad Administrativa**

Dirección / Unidad	PI COBATAB 2019-2024		
	Objetivos	Estrategias	Líneas de Acción
Dirección Académica	2	9	42
Dirección Administrativa	3	7	23
Dirección de Planeación, Programación y Presupuesto	3	7	14
Dirección de Recursos Financieros	2	3	5
Dirección de Registro y Control Escolar	3	5	9
Secretaría Técnica	4	6	17
Contraloría Interna	1	3	4
Unidad de Comunicación Social	1	2	2
Unidad de Transparencia	1	2	3
Unidad de Asuntos Jurídicos	1	3	4

DIRECCIÓN ACADÉMICA

DIRECCIÓN ACADÉMICA

De conformidad con lo establecido en el Artículo 12 del Reglamento Interior del Colegio de Bachilleres de Tabasco, la Dirección Académica, ejerce dentro de sus principales funciones realizar la planeación, programación, coordinación, control y evaluación de las actividades académicas, formular y promover las actividades para la actualización, capacitación y formación del personal directivo, administrativo y docente del COBATAB; proponer las acciones para fortalecer y mejorar el proceso de aprendizaje de los alumnos; verificar la selección del material pedagógico, bibliográfico y didáctico necesario para el desarrollo de los planes y programas de estudio; asesorar al personal directivo y docente para fortalecer el trabajo académico en los planteles, realizar la revalidación y convalidación de planes y programas de estudios equivalentes, aplicar la normatividad de ingreso, promoción y prestaciones del personal administrativo - docente, de acuerdo a la normatividad establecida y las demás que le señalen los ordenamientos legales aplicables y las que le encomiende el Director General.

Es por lo que a la Dirección Académica se le han vinculado los siguientes objetivos y líneas de acción del Programa Institucional del COBATAB 2019-2024, que van encaminadas a contribuir a la mejora en la atención educativa, desarrollo de habilidades y competencias valiosas dentro de la comunidad bachiller.

Dirección Académica

Objetivo 1. (PI COBATAB 2019-2024)

2.34.8.1. Contribuir en la atención del derecho a una educación del nivel medio superior, universal, innovadora y sostenible, en la población joven y adulta.

Estrategia

2.34.8.1.1. Facilitar a la población que desee cursar el bachillerato, el acceso, permanencia y egreso oportuno mediante servicios prioritarios, en atención a la obligatoriedad de la Educación Media Superior.

Líneas de Acción

2.34.8.1.1.3. Realizar acciones en los centros educativos, para promover la eficiencia terminal y la disminución del rezago educativo.

	Actividad	Logro esperado
1	Estructuraciones didácticas estatales para el componente de formación básico, propedéutico, formación profesional y paraescolares.	Realizar 6 jornadas de estructuración didáctica estatal.
2	Coordinar el proceso integral de plantillas y horarios de los docentes del Subsistema.	Atender al 100% de los alumnos con docentes frente a grupo.

2.34.8.1.1.4. Fortalecer la oferta educativa a través de los centros de educación media superior a distancia (EMSaD) y bachilleratos interculturales (BI) y ampliar la cobertura en zonas donde se identifica una población vulnerable que no tiene acceso a la educación.

	Actividad	Logro esperado
1	Generar propuesta de bachillerato virtual como parte de la oferta educativa del Colegio.	Contar con la modalidad de bachillerato virtual.

2.34.8.1.1.7. Impulsar el programa de tutorías grupales e individuales, y de las asesorías académicas y mentorías para contribuir en la retención de los alumnos en riesgo de reprobación o abandono escolar.

	Actividad	Logro esperado
1	Elaboración de Planes de Acción Tutorial por cada centro educativo.	100% de los centros educativos con un Plan de Acción Tutorial.

	Actividad	Logro esperado
2	Reuniones de seguimiento para verificar el cumplimiento del Plan de Acción Tutorial.	Realizar al menos una reunión semestral con tutores escolares.

2.34.8.1.1.8. Atender las necesidades socioemocionales de los alumnos, a través de la conformación de Centros de Atención Integral para la atención psicosocial de los jóvenes y la vinculación con centros de apoyo.

	Actividad	Logro esperado
1	Conformación del equipo de trabajo que integra los Centros de Atención Integral (CAI).	Contar con 20 profesionales del área de psicología para atender el programa de trabajo de los CAI.
2	Evaluación y seguimiento a los Centros de Atención Integral.	Realizar dos evaluaciones a los Centros de Atención Integral.
3	Aplicación y seguimiento a la encuesta de factores de riesgo psicosocial.	Diagnosticar al 100% de los alumnos de nuevo ingreso.

2.34.8.1.1.9. Promover la inclusión educativa en cada uno de los centros educativos, que permita la equidad e igualdad de atención y respeto de los estudiantes con necesidades educativas especiales con o sin discapacidad.

	Actividad	Logro esperado
1	Formulación y Seguimiento del Programa de Inclusión Educativa.	Formular un Programa y realizar dos reportes de seguimiento al mismo.

2.34.8.1.1.11. Impulsar un programa de formación parental que les brinde, a los padres de familia, las herramientas necesarias para fortalecer la comunicación con sus hijos, así como comprensión de la etapa de la vida en que se encuentran y la forma de orientarles hacia su bienestar socioemocional.

	Actividad	Logro esperado
1	Impartición de conferencias para favorecer la comunicación entre padres e hijos, en beneficio de su bienestar emocional.	Realizar dos conferencias al año.

Estrategia

2.34.8.1.2. Consolidar la oferta educativa diversificada en los distintos centros educativos que propicien la pertinencia y la formación integral de estudiantes y les permita una vez egresen, su incorporación a instituciones de educación superior y/o al mercado laboral.

Líneas de Acción

2.34.8.1.2.1. Promover el desarrollo y actualización de los planes y programas de estudios de acuerdo con el contexto del estado y la región a fin de coadyuvar en la mejora del aprendizaje y el desarrollo de competencias.

	Actividad	Logro esperado
1	Revisión del plan de estudios de bachillerato intercultural con miras a su actualización.	Realizar un diagnóstico del mapa curricular de bachillerato intercultural.

2.34.8.1.2.2. Generar procesos académicos para la nivelación de conocimientos de los alumnos de nuevo ingreso, a través de cursos propedéuticos y demás estrategias innovadoras, atendiendo el resultado de las evaluaciones estandarizadas, que favorezcan al logro de los objetivos de los planes y programas de estudios.

	Actividad	Logro esperado
1	Organizar el curso de inducción de los alumnos de nuevo ingreso.	Realizar un curso de inducción para el 100% de los alumnos de nuevo ingreso.
2	Realizar evaluación diagnóstica a los alumnos de nuevo ingreso.	Realizar la evaluación diagnóstica al 100% de los alumnos de nuevo ingreso.
3	Organizar concurso de conocimientos para evaluar el logro de los objetivos de los planes y programas de estudio.	Realizar un concurso de conocimientos.
4	Realizar evaluación PLANEA para evaluar el cumplimiento de los planes y programas de estudio.	Realizar evaluación PLANEA.

2.34.8.1.2.3. Reforzar el trabajo de las Academias y cuerpos colegiados en cada uno de los centros educativos, para el análisis del currículo y la propuesta de estrategias pedagógicas y materiales educativos, que permitan mejorar el proceso de enseñanza-aprendizaje.

	Actividad	Logro esperado
1	Organizar las jornadas de trabajos colegiados en todos los centros educativos.	Realizar dos jornadas de trabajo colegiado al año.
2	Organizar las reuniones de academia en todos los centros educativos.	Realizar dos reuniones de academia al año.

2.34.8.1.2.4. Asegurar la formación del alumno a través de la actualización e innovación de los programas de estudio del componente de formación para el trabajo, así como de la vinculación con los sectores académico y productivo, donde se norme la praxis en espacios contextualizados.

	Actividad	Logro esperado
1	Mantener una vinculación permanente con los sectores académico, empresarial y gubernamental, a través de la suscripción de convenios de colaboración.	Suscribir al menos 5 convenios de colaboración al año.
2	Desarrollo de competencias para la empleabilidad en el componente de formación profesional.	30% de los alumnos de 4to semestre participarán en el Programa Opportunity.

2.34.8.1.2.5. Motivar la participación de la comunidad escolar en los procesos de planeación y desarrollo de programas y proyectos, que contribuyan en la transformación de los centros educativos.

	Actividad	Logro esperado
1	Seguimiento a los Planes de Mejora Continua de los centros educativos.	Contar con el 100% de los centros educativos con planes de mejora continua pertinentes.
2	Realización de visitas de seguimiento a los centros educativos para evaluar el cumplimiento de los Planes de Mejora Continua.	22% de centros educativos visitados.

2.34.8.1.2.6. Establecer las planeaciones didácticas estatales en todos los centros educativos, a través de plataformas y herramientas digitales, favoreciendo el logro del perfil de egreso de la educación media superior.

	Actividad	Logro esperado
1	Establecer planeaciones didácticas estatales.	90% de asignaturas con planeación es didácticas estatales.

2.34.8.1.2.10. Fortalecer el programa de orientación educativa a través de espacios académicos donde se le provea al estudiante, información actualizada de la oferta de educación superior, así como las demandas del mercado laboral.

	Actividad	Logro esperado
1	Coordinar reuniones de trabajo con orientadores educativos.	Realizar 2 reuniones de trabajo.
2	Organizar la expo profesiográfica virtual 2022 a fin de proveer información actualizada de la oferta de educación superior, así como las demandas del mercado laboral.	Realizar una expo profesiográfica.

Estrategia

2.34.8.1.3. Reforzar el programa de educación continua, dirigido a la comunidad académica y directiva, así como acciones de formación parental, que impacten en la mejora de los procesos de enseñanza-aprendizaje y favorezcan el rendimiento académico y la permanencia de los alumnos.

Líneas de Acción

2.34.8.1.3.1. Fomentar el sentido del ser y del quehacer docente y/o directivo, a través de cursos de inducción, para generar identidad con la docencia y/o la labor directiva en educación media superior.

	Actividad	Logro esperado
1	Organizar curso de inducción al personal promovido a funciones directivas.	Realizar un curso de inducción al año.

2.34.8.1.3.2. Desarrollar un programa de revalorización donde se reconozca la trayectoria del personal docente y directivo.

	Actividad	Logro esperado
1	Atender la Convocatoria para el Programa de Promoción en el Servicio Docente por Asignación de Horas Adicionales en Educación Media Superior Ciclo Escolar 2021 – 2022.	Realizar el proceso de acuerdo con lo estipulado en la Convocatoria.
2	Atender la convocatoria de Apoyo a la superación académica.	Llevar a cabo el proceso establecido en la convocatoria.

2.34.8.1.3.3. Mantener vigente el programa de capacitación, actualización y formación continua del personal docente y directivo, en el marco de las políticas educativas estatales y nacionales, que permita la adecuada atención de los alumnos con o sin necesidades educativas especiales.

	Actividad	Logro esperado
1	Desarrollar la jornada de formación y actualización docente.	Realizar dos jornadas de formación y actualización docente en el año.

2.34.8.1.3.4. Fomentar la cooperación y colaboración académica entre instituciones y organizaciones de educación, para ampliar la oferta de los programas de formación docente y directiva.

	Actividad	Logro esperado
1	Mantener una vinculación permanente con los sectores académico, empresarial y gubernamental, a través de la suscripción de convenios de colaboración.	Suscribir al menos 5 convenios de colaboración en el año.

2.34.8.1.3.5. Aplicar mecanismos de evaluación de la práctica docente para identificar necesidades de actualización y/o capacitación, que impacten favorablemente en los procesos de enseñanza-aprendizaje.

	Actividad	Logro esperado
1	Diseño y aplicación de instrumento de evaluación para identificar necesidades de actualización del personal docente.	Aplicación del instrumento de evaluación en todos los centros educativos.

2.34.8.1.3.6. Incentivar la certificación de docentes y directivos en las diferentes normas, que fortalezcan la práctica educativa y la concreción de los programas de estudio en las aulas.

	Actividad	Logro esperado
1	Promover la certificación en estándares de competencia a docentes del Subsistema.	Contar con un grupo de docentes certificados en al menos dos estándares de competencia.

Estrategia

2.34.8.1.4. Innovar los procesos de enseñanza - aprendizaje mediante el aprovechamiento de las tecnologías de información y comunicación (TIC), que favorezca la labor docente y directiva.

Líneas de Acción

2.34.8.1.4.1. Generar entre la comunidad académica, la incorporación del Sistema de Gestión Académica (SIGA), como herramienta que favorezca el quehacer docente y la concreción de los programas de estudio, en beneficio de la formación de los alumnos.

	Actividad	Logro esperado
1	Garantizar el seguimiento de los planes y programas de estudio a través del Sistema Integral de Gestión Académica (SIGA).	Cumplimiento al seguimiento del 100% en los planes y programas de estudio.

2.34.8.1.4.2. Promover el uso de plataformas y herramientas digitales para la colaboración entre alumnos y docentes, favoreciendo la comunicación, la asesoría y el acompañamiento académico.

	Actividad	Logro esperado
1	Brindar capacitación a alumnos y docentes en el uso de la plataforma Microsoft Teams, como una herramienta que favorezca la comunicación, la asesoría y el acompañamiento académico.	Realizar dos jornadas de capacitación al año.

Estrategia

2.34.8.1.5. Asegurar la calidad de la educación que se ofrece en los centros educativos, mediante procesos de innovación y evaluación institucional permanentes.

Líneas de Acción

2.34.8.1.5.1. Evaluar a los centros educativos de manera integral con base en los indicadores de calidad, con la finalidad de orientarlos hacia procesos de innovación y mejora que permitan su acceso a sistemas de acreditación de organismos evaluadores.

	Actividad	Logro esperado
1	Realización de visitas de seguimiento a los centros educativos para evaluar el cumplimiento de los Planes de Mejora Continua.	22% de centros educativos visitados.

2.34.8.1.5.3. Brindar seguimiento y orientación a los centros educativos pertenecientes o que se encuentren en proceso de ingreso, al Padrón de Calidad del Sistema Nacional de Educación Media Superior u otra denominación que se considere.

	<i>Actividad</i>	<i>Logro esperado</i>
1	Jornadas de autoevaluación de cada centro educativo en torno a indicadores de calidad.	100% de los centros educativos autoevaluados.

2.34.8.1.5.4. Mejorar la práctica docente, mediante instrumentos de evaluación pertinentes, que permitan identificar áreas de oportunidad, así como de capacitación y actualización, en apoyo a la toma de decisiones.

	<i>Actividad</i>	<i>Logro esperado</i>
1	Diseño y aplicación de instrumento de evaluación para identificar necesidades de actualización del personal docente.	Aplicación del instrumento de evaluación en todos los centros educativos.

2.34.8.1.5.6. Crear un espacio de diálogo entre padres de familia y la comunidad académica para el intercambio de ideas con relación a la comunicación y atención de los jóvenes en fortalecimiento de su educación integral.

	<i>Actividad</i>	<i>Logro esperado</i>
1	Promover la realización de reuniones de tutores grupales con padres de familia para generar un espacio de diálogo en beneficio de la comunidad estudiantil.	100% de los centros educativos organizan al menos una reunión con padres de familia y tutores grupales.

Objetivo 2 (PI COBATAB. 2019-2024)

2.34.8.2. Impulsar el desarrollo de habilidades y competencias valiosas en ambientes de aprendizaje sanos, seguros y creativos, en la comunidad bachiller.

Estrategia

2.34.8.2.1. Reforzar la educación integral a través de servicios educativos y programas complementarios que fomenten el desarrollo de habilidades socioemocionales, alfabetización científica, cultura sostenible, educación artística, cultural, deportiva.

Líneas de Acción

2.34.8.2.1.1. Crear un programa para el fortalecimiento de las bibliotecas que facilite el aprendizaje e investigación de la comunidad escolar.

	Actividad	Logro esperado
1	Realizar una jornada de capacitación para brindarles herramientas de trabajo y de atención a los bibliotecarios.	Realizar una jornada de capacitación al año.

2.34.8.2.1.2. Implementar un programa de fomento a la lectura en apoyo al desarrollo de la comprensión lectora y de habilidades comunicativas.

	Actividad	Logro esperado
1	Organizar actividades que contribuyan al desarrollo de la comprensión lectora y de habilidades comunicativas de la comunidad bachiller.	Realizar al menos 6 eventos de fomento a la lectura.

2.34.8.2.1.3. Propiciar una cultura de desarrollo sostenible en el marco de la ciencia, la innovación, la tecnología y el emprendimiento, como parte de la educación integral de la comunidad bachiller.

	Actividad	Logro esperado
1	Organizar eventos de innovación tecnológica: Cobatics.	Realizar un evento de promoción de tecnologías, innovación y emprendimiento.
2	Organizar eventos académicos que promuevan el desarrollo sostenible, la innovación, la tecnología y el emprendimiento como parte de una formación integral	Realizar al menos 5 eventos académicos que promuevan el desarrollo sostenible en el marco de la ciencia, la innovación, la tecnología y el emprendimiento.
3	Desarrollar proyectos comunitarios en beneficio de la zona de influencia de los centros EMSaD.	Realizar al menos 3 proyectos comunitarios en beneficio de la comunidad.

2.34.8.2.1.4. Desarrollar programas que orienten las actividades deportivas, culturales y recreativas con perspectiva de género que favorezcan el desarrollo armónico y socialización de los alumnos.

	Actividad	Logro esperado
1	Organizar charlas, pláticas y conferencias que promuevan la actividad física y el deporte para el desarrollo y la paz.	Realizar al menos 3 conferencias o charlas sobre la promoción de la actividad física y el deporte.
2	Organizar eventos deportivos y recreativos que favorezcan el desarrollo armónico y socialización de los alumnos.	Realizar al menos 7 eventos deportivos y recreativos en favor del desarrollo armónico de los alumnos
3	Organizar eventos culturales y artísticos que favorezcan el desarrollo armónico y la formación integral de los alumnos.	Realizar al menos 9 actividades artístico-culturales en pro de la formación integral de los alumnos.

2.34.8.2.1.5. Impulsar la detección y desarrollo de talentos en los alumnos con el fin de integrarlos en grupos de alto rendimiento (Filarmónica, compañía de danza, mega banda de guerra, equipos deportivos).

	Actividad	Logro esperado
1	Promover el desarrollo de talentos y los valores cívicos a través de un concurso de banda de guerra y escolta.	Realizar un concurso al año.

Estrategia

2.34.8.2.2. Impulsar una cultura de paz y armonía social en todos los centros educativos, mediante programas de atención a la comunidad académica con necesidades educativas especiales con o sin discapacidad, en un marco de inclusión, equidad e igualdad educativa que propicien ambientes seguros y saludables para el estudio y la convivencia.

Líneas de Acción

2.34.8.2.2.1. Consolidar el programa Construye-T como eje transversal de los programas educativos, atendiendo las habilidades socioemocionales como la herramienta que permite a los jóvenes afrontar con éxito determinadas situaciones de su vida y que conduzcan al bienestar de la comunidad académica en los distintos centros educativos.

	Actividad	Logro esperado
1	Promover el desarrollo de las actividades Construye-T, a través de la ejecución de las planeaciones didácticas estatales.	100% de las planeaciones didácticas estatales

integran actividades
Construye-T.

2.34.8.2.2.2. Implementar un programa de sensibilización a la comunidad académica y padres de familia para favorecer la inclusión en los centros educativos, equidad e igualdad de alumnos con necesidades educativas especiales con o sin discapacidad.

	Actividad	Logro esperado
1	Formulación y Seguimiento del Programa de Inclusión Educativa.	Formular un Programa y realizar dos reportes de seguimiento al mismo. Aplicación del instrumento de evaluación en todos los centros educativos.

2.34.8.2.2.3. Gestionar ante las instancias públicas y privadas, apoyo y atención oportuna de estudiantes con necesidades educativas especiales con discapacidad, incluyendo a los padres de familia, para propiciar la continuidad de estudios de los alumnos.

	Actividad	Logro esperado
1	Formulación y Seguimiento del Programa de Inclusión Educativa.	Formular un Programa y realizar dos reportes de seguimiento al mismo.

2.34.8.2.2.4. Actualizar la base de datos de la población de alumnos con discapacidad para identificación y oportuna atención.

	Actividad	Logro esperado
1	Aplicación de un censo anual para la identificación de alumnos con discapacidad.	Contar con una base de datos actualizada.

2.34.8.2.2.5. Fomentar en todas las acciones desarrolladas en los centros educativos, el respeto a la equidad de género, promoción del empoderamiento de los jóvenes, atención a la diversidad y la igualdad.

	Actividad	Logro esperado
1	Elaboración de Planes de Acción Tutorial por cada centro educativo.	100% de los centros educativos con un Plan de Acción Tutorial.
2	Nivelación académica para la acreditación de materias	2 cursos de regularización
3	Formulación y Seguimiento del Programa de Inclusión Educativa.	Formular un Programa y realizar dos reportes de seguimiento al mismo.

4	Organizar la expo profesiográfica virtual 2022 a fin de proveer información actualizada de la oferta de educación superior, así como las demandas del mercado laboral.	Realizar una expo profesiográfica.
5	Promover el desarrollo de las actividades Construye-T, a través de la ejecución de las planeaciones didácticas estatales.	100% de las planeaciones didácticas estatales integran actividades Construye-T.
6	Aplicación de un censo anual para la identificación de alumnos con discapacidad.	Contar con una base de datos actualizada.
7	Organizar concurso de conocimientos para evaluar el logro de los objetivos de los planes y programas de estudio.	Realizar un concurso de conocimientos.

2.34.8.2.2.6. Generar un sentido de pertenencia e identidad entre la comunidad académica con su centro educativo, por medio de la promoción de figuras institucionales.

	Actividad	Logro esperado
1	Organizar jornadas de cultura cívica en las oficinas de la Dirección General, a través de homenajes e izamientos de la bandera en fechas significativas.	Realizar 12 jornadas cívica al año.
2	Organizar una escolta integrada por personal de la Dirección General.	Contar con una escolta integrada por persona de la Dirección General.

2.34.8.2.2.7. Desarrollar un programa institucional para el fortalecimiento de los valores en la comunidad escolar, que contribuya a la prevención de conductas de riesgo y favorezca la generación de un ambiente escolar sano, seguro y sustentable.

	Actividad	Logro esperado
1	Organizar eventos en el marco de la cruzada por los valores, para contribuir a la generación de un ambiente escolar sano, seguro y sustentable.	Realizar 8 eventos que favorezcan la generación de un ambiente escolar sano, seguro y sustentable.

2.34.8.2.2.9. Crear un programa que reconozca e impulse a los estudiantes con aptitudes sobresalientes, y que permita potenciar el desempeño de sus talentos y habilidades.

	Actividad	Logro esperado
1	Organizar la actividad "Director por un Día"	Realizar el evento "Director por un día"

Estrategia

2.34.8.4.2. Promover vínculos de colaboración con instituciones y organizaciones estatales, nacionales e internacionales, que favorezcan el intercambio de conocimientos y experiencias, así como el aprovechamiento del bien común.

Líneas de Acción

2.34.8.4.2.1. Apuntalar al COBATAB como una institución socialmente responsable y comprometida con el bien común y el desarrollo sostenible de su entorno.

	Actividad	Logro esperado
1	Organizar eventos que promuevan el desarrollo sostenible de nuestro entorno.	Realizar 7 eventos que promuevan el desarrollo sostenible de entorno.
2	Seguimiento al Programa Institucional hacia la Sostenibilidad del COBATAB.	Realizar al menos dos reportes de seguimiento al año.
3	Seguimiento a los Convenios y/o Acuerdos de Colaboración correspondientes al área	Registro de control y seguimiento a los Convenios

2.34.8.4.2.3. Realizar encuentros con autoridades municipales, estatales y nacionales para definir en conjunto, proyectos de mejora para el desarrollo de los centros educativos.

	Actividad	Logro esperado
1	Organizar los encuentros Estatales de los EMSaD y representantes de la DECUR municipal.	Realizar dos reuniones estatales al año. Aplicación del instrumento de evaluación en todos los centros educativos.

Estrategia

2.34.8.4.3. Instrumentar acciones de reingeniería y desarrollo organizacional para cumplir con los estándares de alto desempeño y con la normatividad aplicable.

Líneas de Acción

2.34.8.4.3.4. Promover iniciativas que alienten el cuidado de la salud, la integridad física y la perspectiva de género, entre los miembros de la comunidad bachiller, con el fin de mejorar su desempeño laboral y calidad de vida.

	Actividad	Logro esperado
1	Realizar momentos de activación física laboral.	Realizar al menos 12 momentos de activación física laboral al año.
2	Mantener una vinculación permanente con los sectores académico, empresarial y gubernamental, a través de la suscripción de convenios de colaboración.	Suscribir al menos 5 convenios de colaboración al año.
3	Desarrollo de competencias para la empleabilidad en el componente de formación profesional.	30% de los alumnos de 4to semestre participarán en el Programa Opportunity.
4	Organizar eventos en el marco de la cruzada por los valores, para contribuir a la generación de un ambiente escolar sano, seguro y sustentable.	Realizar 8 eventos que favorezcan la generación de un ambiente escolar sano, seguro y sustentable.
5	Organizar charlas, pláticas y conferencias que promuevan la actividad física y el deporte para el desarrollo y la paz.	Realizar al menos 3 conferencias o charlas sobre la promoción de la actividad física y el deporte.
6	Organizar eventos académicos que promuevan el desarrollo sostenible, la innovación, la tecnología y el emprendimiento como parte de una formación integral	Realizar al menos 5 eventos académicos que promuevan el desarrollo sostenible en el marco de la ciencia, la innovación, la tecnología y el emprendimiento.
7	Seguimiento al Programa Institucional hacia la Sostenibilidad del COBATAB.	Realizar al menos dos reportes de seguimiento al año.
8	Promover el desarrollo de talentos y los valores cívicos a través de un concurso de banda de guerra y escolta.	Realizar un concurso al año.
9	Aplicación y seguimiento a la encuesta de factores de riesgo psicosocial.	Diagnosticar al 100% de los alumnos de nuevo ingreso.

2.34.8.4.3.5. Fomentar la realización de eventos y actividades que consoliden la identidad y cooperación de la comunidad bachiller.

	Actividad	Logro esperado
1	Organizar la Jornada de Aniversario y la Ceremonia Solemne de Aniversario del Colegio de Bachilleres de Tabasco.	Realizar una jornada de aniversario.
2	Organizar el evento de Aniversario de la creación de los Centros EMSaD.	Realizar un evento de aniversario.

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

La Dirección Administrativa tiene como actividades principales: Planear, organizar, dirigir, controlar, aplicar y evaluar el destino de los recursos materiales, humanos y financieros, así como el de los servicios administrativos del Colegio; administrar los bienes y servicios de la institución para aprovechar su máxima utilización y rendimiento de manera conjunta; establecer y coordinar con las diferentes unidades administrativas de la institución y con las de la administración pública federal y estatal, los mecanismos que permitan mantener una eficiente comunicación para la solución de trámites y planteamientos; aplicar la estructura orgánica autorizada para el COBATAB y verificar el cumplimiento de la normatividad vigente, para la administración de recursos humanos, financieros, materiales, servicios generales y de informática; dirigir y controlar el proceso de ingreso, promoción y ascenso del personal; y el proceso para el pago de la remuneración; participar con las unidades administrativas correspondientes, en las evaluaciones del ejercicio del presupuesto autorizado; promover y dirigir el desarrollo de los programas de superación y actualización del personal administrativo del Colegio, contratar, coordinar y supervisar los trabajos de construcción, mantenimiento preventivo y correctivo de todos los bienes muebles e inmuebles; proponer acciones que tiendan a normar, agilizar y mejorar la función administrativa; formular y mantener actualizados los manuales administrativos y demás disposiciones relativas que regulen el funcionamiento de la institución; y las demás que le señalen otros ordenamientos legales y las que le encomiende el Director General.

Se detalla a continuación un total de 4 objetivos con sus líneas de acción a seguir para efecto de cumplir con las actividades y responsabilidades correspondientes de la dirección.

Dirección Administrativa

Objetivo 1 (PI COBATAB. 2019-2024).

2.34.8.1. Contribuir en la atención del derecho a una educación del nivel medio superior, universal, innovadora y sostenible, en la población joven y adulta.

Estrategia

2.34.8.1.3. Reforzar el programa de educación continua, dirigido a la comunidad académica y directiva, así como acciones de formación parental, que impacten en la mejora de los procesos de enseñanza-aprendizaje y favorezcan el rendimiento académico y la permanencia de los alumnos.

Líneas de Acción

2.34.8.1.3.2. Desarrollar un programa de revalorización donde se reconozca la trayectoria del personal docente y directivo.

	Actividad	Logro esperado
1	Otorgamiento de la prestación la eficiencia en el trabajo para incentivar la calidad en el servicio educativo.	Cumplir al 100% con el pago al personal acreedor a dicha prestación.
2	Otorgamiento de prestación económica para incentivar la actuación y productividad laboral.	Cumplir al 100% con el pago al personal acreedor a dicha prestación.
3	Reconocimiento económico de la antigüedad laboral mediante el pago de la prima de antigüedad.	Cumplir al 100% con el pago al personal acreedor a dicha prestación.

2.34.8.1.3.3. Mantener vigente el programa de capacitación, actualización y formación continua del personal docente y directivo, en el marco de las políticas educativas estatales y nacionales, que permita la adecuada atención de los alumnos con o sin necesidades educativas especiales.

	Actividad	Logro esperado
1	Realización de jornadas de capacitación del personal directivo, de apoyo y asistencia a la educación para lograr la profesionalización del mismo.	Promover la participación del mayor número de personal en las jornadas.

2.34.8.1.3.4. Fomentar la cooperación y colaboración académica entre instituciones y organizaciones de educación, para ampliar la oferta de los programas de formación docente y directiva.

	<i>Actividad</i>	<i>Logro esperado</i>
1	Coordinación con el Instituto de Administración Pública de Tabasco (IAP) en la realización de jornadas de capacitación a personal directivo, de apoyo y asistencia a la educación.	Una colaboración

Objetivo 3 (PI COBATAB. 2019-2024).

2.34.8.3. Preservar en condiciones adecuadas la infraestructura educativa y tecnológica, en los centros escolares y unidades administrativas.

Estrategia

2.34.8.3.1. Conservar y equipar la infraestructura física conforme a las necesidades de funcionalidad, que garanticen el desarrollo seguro y confortable de las tareas educativas y administrativas.

Líneas de Acción

2.34.8.3.1.2. Elaborar anualmente planes de mantenimiento preventivo y correctivo en las unidades educativas y administrativas, para favorecer a las condiciones de confiabilidad y seguridad en la infraestructura física.

	<i>Actividad</i>	<i>Logro esperado</i>
1	Elaborar el Programa de Mantenimiento Preventivo y Correctivo de la Dirección General y Almacén.	Un Programa de Mantenimiento Preventivo y Correctivo

Estrategia

2.34.8.3.2. Preservar en buen estado la infraestructura tecnológica, equipos, mobiliario y unidades vehiculares de la institución, indispensables para ofrecer un servicio de calidad.

Líneas de Acción

2.34.8.3.2.1. Dotar a los centros educativos con infraestructura tecnológica, para mejorar los procesos de enseñanza y logro del aprendizaje.

	Actividad	Logro esperado
1	Realizar los procesos licitatorios para la renovación de la infraestructura tecnológica, previa solicitudes de necesidades de las unidades administrativas.	Aplicar el 100% de los recursos destinados para la atención de las solicitudes realizadas.

2.34.8.3.2.2. Promover el acceso de los centros educativos y áreas administrativas a espacios de conectividad, que propicien la adopción de las tecnologías de información y comunicación en las actividades.

	Actividad	Logro esperado
1	Realizar los procesos licitatorios para la renovación de infraestructura tecnológica (conectividad), previa solicitudes de las unidades administrativas.	Aplicar el 100% de los recursos destinados para la atención de las solicitudes realizadas.

2.34.8.3.2.3. Gestionar las condiciones necesarias de equipamiento y materiales que fomenten una cultura para el desarrollo sostenible de la institución.

	Actividad	Logro esperado
1	Realizar los procesos licitatorios para la adquisición de equipamiento y materiales, previa solicitudes de las unidades administrativas.	Aplicar el 100% de los recursos destinados para la atención de las solicitudes realizadas.

2.34.8.3.2.4. Garantizar que los centros educativos cuenten con el mobiliario básico para el desarrollo de las actividades académicas.

	Actividad	Logro esperado
1	Realizar los procesos licitatorios para la adquisición de mobiliario básico, previa solicitudes de las unidades administrativas.	Aplicar el 100% de los recursos destinados para la atención de las solicitudes realizadas.

2.34.8.3.2.5. Reforzar la dotación de materiales educativos, culturales y deportivos que apoyen las tareas académicas y complementarias.

	<i>Actividad</i>	<i>Logro esperado</i>
1	Realizar los procesos licitatorios para la adquisición de materiales educativos, culturales y deportivos, previa solicitudes de las unidades administrativas.	Aplicar el 100% de los recursos destinados para la atención de las solicitudes realizadas.

2.34.8.3.2.6. Mejorar las condiciones de confiabilidad y seguridad del equipamiento escolar, mediante el mantenimiento necesario que garantice su buen funcionamiento.

	<i>Actividad</i>	<i>Logro esperado</i>
1	Realizar los procesos licitatorios para realizar el mantenimiento y conservación, previa solicitudes de las unidades administrativas	Aplicar el 100% de los recursos destinados para la atención de las solicitudes realizadas.

Objetivo 4 (PI COBATAB. 2019-2024).

2.34.8.4. Generar una gestión funcional, académica y administrativa, para el desarrollo de una cultura de la productividad, de las funciones sustantivas y adjetivas en la institución.

Estrategia

2.34.8.4.1. Impulsar la modernización e innovación de los procesos de gestión institucional y escolar, que favorezca la simplificación administrativa, la calidad y mejora continua del servicio.

Líneas de Acción

2.34.8.4.1.1. Consolidar una cultura de la calidad enfocada al mejoramiento continuo del quehacer institucional.

	<i>Actividad</i>	<i>Logro esperado</i>
1	Promover la visión, misión y valores de la institución en la página oficial del COBATAB.	Durante los 12 meses en la página oficial del COBATAB

2.34.8.4.1.3. Inducir la aplicación y desarrollo de tecnologías de información y comunicación en la administración, que favorezcan al uso adecuado de los recursos públicos y la sostenibilidad.

	<i>Actividad</i>	<i>Logro esperado</i>
1	Atender las solicitudes de mejoras a los sistemas informáticos propiedad del COBATAB realizadas por las unidades administrativas.	Aplicar el 100% de los recursos destinados para la atención de las solicitudes que realicen las unidades administrativas.

2.34.8.4.1.4. Sistematizar las fuentes existentes, construir bases de datos y diseñar mecanismos e instrumentos para acopiar información relevante; que contribuya en la integración de un sistema integral.

	<i>Actividad</i>	<i>Logro esperado</i>
1	Desarrollar los sistemas informáticos y bases de datos necesarios para eficientar los procesos y procedimientos previa solicitud que realicen las unidades administrativas.	Atender por lo menos el 50% de las solicitudes que realicen las unidades administrativas.

2.34.8.4.1.5. Establecer un sistema integral de administración e información para la gestión institucional y escolar, que facilite la comunicación interna, la planeación y evaluación.

	<i>Actividad</i>	<i>Logro esperado</i>
1	Desarrollo y/o actualizaciones de los software propios, para lograr un mayor alcance de atención.	Seguimiento a los 10 software propios.

2.34.8.4.1.7. Elevar la eficiencia de los procesos de transparencia y rendición de cuentas, con apego a criterios de eficiencia, eficacia y legalidad.

	<i>Actividad</i>	<i>Logro esperado</i>
1	Integración del Subcomité de Compras del COBATAB	Instalación a inicio del año.

2	Elaboración y cumplimiento del Programa Anual de Trabajo del Subcomité de Compras.	Cumplimiento al 100% del Programa establecido.
3	Instalación del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios.	Una instalación a inicio del año
4	Elaboración del calendario de sesiones del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios.	Cumplimiento al 100% del Calendario establecido.

Estrategia

2.34.8.4.2. Promover vínculos de colaboración con instituciones y organizaciones estatales, nacionales e internacionales, que favorezcan el intercambio de conocimientos y experiencias, así como el aprovechamiento del bien común.

Líneas de Acción

2.34.8.4.2.1. Apuntalar al COBATAB como una institución socialmente responsable y comprometida con el bien común y el desarrollo sostenible de su entorno.

	<i>Actividad</i>	<i>Logro esperado</i>
1	Seguimiento al convenio de colaboración con la Secretaría del Bienestar, Sustentabilidad y Cambio climático.	1 reunión en el año
2	Seguimiento al convenio de colaboración con el Instituto de Administración Pública de Tabasco (IAP).	1 reunión en el año

Estrategia

2.34.8.4.3. Instrumentar acciones de reingeniería y desarrollo organizacional para cumplir con los estándares de alto desempeño y con la normatividad aplicable.

Líneas de Acción

2.34.8.4.3.1. Establecer mecanismos para la mejora del clima organizacional que propicie el desarrollo y bienestar del personal.

	<i>Actividad</i>	<i>Logro esperado</i>
1	Realización de jornadas de capacitación del personal administrativo	Promover la participación del mayor número de personal en las jornadas.

2.34.8.4.3.2. Fortalecer el programa de formación profesional, capacitación y adiestramiento del personal, que impulse la mejora continua de las funciones institucionales y el desarrollo del personal.

	<i>Actividad</i>	<i>Logro esperado</i>
1	Realización de jornadas de capacitación del personal administrativo	Promover la participación del mayor número de personal en las jornadas.

2.34.8.4.3.3. Dotar al personal de herramientas tecnológicas y de conocimiento para que adquieran y desarrollen las habilidades que permitan cumplir con los objetivos institucionales.

	<i>Actividad</i>	<i>Logro esperado</i>
1	Realización de jornadas de capacitación del personal administrativo	Promover la participación del mayor número de personal en las jornadas.

2.34.8.4.3.4. Promover iniciativas que alienten el cuidado de la salud, la integridad física y la perspectiva de género, entre los miembros de la comunidad bachiller, con el fin de mejorar su desempeño laboral y calidad de vida.

	<i>Actividad</i>	<i>Logro esperado</i>
1	Atención y orientación de salud mediante el área de servicio médico.	Atender el 100% de las consultas y orientaciones médica solicitadas.
2	Contribuir para que los trabajadores de la Dirección General alcancen un estado de bienestar físico, mental y social en el desempeño del trabajo y reducir las condiciones de riesgo.	Realización de 3 actividades en el año, para el cuidado y prevención de la salud.

2.34.8.4.3.5. Fomentar la realización de eventos y actividades que consoliden la identidad y cooperación de la comunidad bachiller.

<i>Actividad</i>		<i>Logro esperado</i>
1	Realización de actividades integración y reconocimiento laboral del personal.	3 actividades Integración en el año.

Estrategia

2.34.8.4.4. Impulsar el uso eficiente y sustentable de los recursos y servicios con los que opera el Colegio, para lograr los objetivos y metas instituidas.

Líneas de Acción

2.34.8.4.4.1. Dotar de materiales y suministros para la operatividad de los servicios educativos.

<i>Actividad</i>		<i>Meta</i>
1	Realizar los procesos licitatorios de los materiales y suministros, previa solicitudes de las unidades administrativas	Aplicar el 100% de los recursos destinados para la atención de las solicitudes realizadas.

2.34.8.4.4.2. Proveer de servicios profesionales apropiados para el cumplimiento de la gestión y funcionamiento institucional.

<i>Actividad</i>		<i>Meta</i>
1	Realizar los procesos licitatorios para contratación de los servicios profesionales, previa solicitudes de las unidades administrativas.	Aplicar el 100% de los recursos destinados para la atención de las solicitudes realizadas.

DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO

DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO

La Dirección de Planeación, Programación y Presupuesto es la encargada de elaborar el Programa Institucional del COBATAB; así como de coordinar la elaboración e integrar el Programa Anual de Trabajo, con la participación de los titulares de las Direcciones de Área y de las diferentes unidades administrativas, de igual forma se encarga de coordinar la elaboración de los programas y proyectos especiales; coordina además los estudios de factibilidad para la creación de planteles o nuevas unidades administrativas, en las diferentes regiones del Estado; propone los mecanismos para coordinar y controlar los procesos de planeación, presupuestación, organización y evaluación de la Dirección General y de los centros educativos del subsistema conforme a la normatividad aplicable; autoriza el registro y compromiso presupuestal de los actos o contratos que resulten de los programas de inversión, vigilando el ejercicio y cumplimiento de los mismos; realiza la proyección de las necesidades presupuestarias por causas de crecimiento o expansión; propone mecanismos para la evaluación y seguimiento de programas; elabora la propuesta anual del anteproyecto del presupuesto por programas; formula y elabora el presupuesto de inversión y gasto corriente, acorde al techo financiero autorizado; elabora y presenta a la consideración del Director General, el proyecto del presupuesto anual de egresos del COBATAB, sujetándose a lo que al respecto establezca la normatividad en la materia; supervisa que los subsidios autorizados por los gobiernos federal y estatal, se apliquen de acuerdo a los términos establecidos.

En este apartado se describen 3 objetivos con sus estrategias y líneas de acción a seguir para cumplir con las actividades y responsabilidades correspondientes a esta dirección.

Dirección de Planeación, Programación y Presupuesto

Objetivo 1 (PI COBATAB 2019-2024).

2.34.8.1. Contribuir en la atención del derecho a una educación del nivel medio superior, universal, innovadora y sostenible, en la población joven y adulta.

Estrategia

2.34.8.1.1. Facilitar a la población que desee cursar el bachillerato, el acceso, permanencia y egreso oportuno mediante servicios prioritarios, en atención a la obligatoriedad de la Educación Media Superior.

Líneas de Acción

2.34.8.1.1.4. Fortalecer la oferta educativa a través de los centros de educación media superior a distancia (EMSaD) y bachilleratos interculturales (BI) y ampliar la cobertura en zonas donde se identifica una población vulnerable que no tiene acceso a la educación.

	<i>Actividad</i>	<i>Logro esperado</i>
1	Realizar estudios y análisis sobre el crecimiento del COBATAB, buscando proponer medidas óptimas con base a los recursos que se asignen al subsistema.	Estudios de crecimiento poblacional y servicios educativos. (Uno cada semestre).

Estrategia

2.34.8.1.2. Consolidar la oferta educativa diversificada en los distintos centros educativos que propicien la pertinencia y la formación integral de estudiantes y les permita una vez egresen, su incorporación a instituciones de educación superior y/o al mercado laboral.

Líneas de Acción

2.34.8.1.2.5. Motivar la participación de la comunidad escolar en los procesos de planeación y desarrollo de programas y proyectos, que contribuyan en la transformación de los centros educativos.

	<i>Actividad</i>	<i>Logro esperado</i>
1	Diseñar, mediante la metodología de planeación participativa en conjunto con la comunidad bachiller, los objetivos, estrategias, líneas de acción e indicadores institucionales.	Programa de Desarrollo Institucional actualizado.

Un Programa Anual de Trabajo.

Una Matriz de Indicadores para Resultados.

Objetivo 3 (PI COBATAB 2019-2024).

2.34.8.3. Preservar en condiciones adecuadas la infraestructura educativa y tecnológica, en los centros escolares y unidades administrativas.

Estrategia

2.34.8.3.1. Conservar y equipar la infraestructura física conforme a las necesidades de funcionalidad, que garanticen el desarrollo seguro y confortable de las tareas educativas y administrativas.

Líneas de Acción

2.34.8.3.1.1. Propiciar las condiciones necesarias de infraestructura física en cada uno de los centros educativos y unidades administrativas que fomenten una cultura para el desarrollo sostenible.

	Actividad	Logro esperado
1	Identificar las necesidades y la autorización de construcción, mantenimiento y rehabilitación y equipamiento de los centros educativos.	Un documento anual de diagnóstico integral de las necesidades de infraestructura física educativa.
2	Participar activamente en los programas de fortalecimiento de la infraestructura de educación media superior de la Secretaría de Educación Pública.	2 Proyectos de infraestructura educativa (FAM del año vigente y remanentes).

2.34.8.3.1.3. Crear un programa de atención al rezago de las necesidades de infraestructura física, para la gestión oportuna de los recursos.

	Actividad	Logro esperado
1	Integración y actualización del diagnóstico de necesidades de infraestructura física de los centros educativos.	Un documento anual de diagnóstico integral de las necesidades de infraestructura física educativa.

2.34.8.3.1.5. Promover la participación de los centros educativos en fuentes de financiamiento que alienten la inversión privada en favor de la infraestructura física.

	<i>Actividad</i>	<i>Logro esperado</i>
1	Contribuir en la colaboración de programas a corto, mediano y largo plazo cuando las necesidades de infraestructura de los centros educativos de la institución lo requieran.	Un Proyecto de necesidades de inversión de infraestructura física.

2.34.8.3.1.6. Gestionar ante los gobiernos: municipal y federal, apoyos y servicios que contribuyan al buen funcionamiento de los centros educativos.

	<i>Actividad</i>	<i>Logro esperado</i>
1	Promover, coordinar y presentar ante las dependencias federales, estatales y legislativas los proyectos prioritarios del subsistema para su apoyo financiero.	Un Proyecto de necesidades de inversión de infraestructura física.

Estrategia

2.34.8.3.2. Preservar en buen estado la infraestructura tecnológica, equipos, mobiliario y unidades vehiculares de la institución, indispensables para ofrecer un servicio de calidad.

Líneas de Acción

2.34.8.3.2.3. Gestionar las condiciones necesarias de equipamiento y materiales que fomenten una cultura para el desarrollo sostenible de la institución.

	<i>Actividad</i>	<i>Logro esperado</i>
1	Promover, coordinar y presentar ante las dependencias federales y estatales los proyectos prioritarios de este subsistema para su apoyo financiero.	Un proyecto de necesidades de inversión para el equipamiento de los centros educativos.

2.34.8.3.2.4. Garantizar que los centros educativos cuenten con el mobiliario básico para el desarrollo de las actividades académicas.

	<i>Actividad</i>	<i>Logro esperado</i>
1	De manera colaborativa con las áreas correspondientes, de acuerdo con los ingresos propios captados, elaborar un programa de inversiones para la institución	Un proyecto de inversión para el equipamiento de los centros educativos.

2.34.8.3.2.6. Mejorar las condiciones de confiabilidad y seguridad del equipamiento escolar, mediante el mantenimiento necesario que garantice su buen funcionamiento.

	Actividad	Logro esperado
1	En coordinación con las áreas responsables, elaborar un programa de inversión para la conservación de los bienes del Colegio.	Un proyecto de inversión para la conservación de los bienes institucionales.

Objetivo 4 (PI COBATAB 2019-2024).

2.34.8.4. Generar una gestión funcional, académica y administrativa, para el desarrollo de una cultura de la productividad, de las funciones sustantivas y adjetivas en la institución.

Estrategia

2.34.8.4.1. Impulsar la modernización e innovación de los procesos de gestión institucional y escolar, que favorezca la simplificación administrativa, la calidad y mejora continua del servicio.

Líneas de Acción

2.34.8.4.1.2. Realizar procedimientos evaluativos eficaces y oportunos, en congruencia con los requerimientos del Sistema Nacional de Mejora Continua de la Educación.

	Actividad	Logro esperado
1	Coordinar los trabajos para la realización de sesiones ordinarias y en su caso extraordinarias de la Junta Directiva de la institución.	4 sesiones ordinarias en el año
2	Programar y contribuir en la realización de la Evaluación al Desempeño Externa.	1 proceso de evaluación externa
3	Presentar el informe de las autoevaluaciones del presupuesto, ante la Secretaría de Finanzas.	4 informes trimestrales
4	Informar a la Secretaría de Educación Pública y al Gobierno del Estado de Tabasco sobre el ejercicio de los recursos a que se refieren los Anexos de Ejecución.	4 Informes trimestrales

5	Emitir los informes correspondientes a través del Sistema de Recursos Federales Transferidos (SRFT) y Sistema de Formato Único (SFU).	4 procesos de captura 4 procesos de validación
----------	---	---

2.34.8.4.1.5. Establecer un sistema integral de administración e información para la gestión institucional y escolar, que facilite la comunicación interna, la planeación y evaluación.

	<i>Actividad</i>	<i>Logro esperado</i>
1	Dar seguimiento eficiente y transparente del ejercicio del presupuesto, a través de Comité de Gasto-Financiamiento.	24 sesiones de trabajo en el año
2	Coadyuvar en el desarrollo de sistemas integrados de planeación para la programación y presupuestación de la institución, con el fin de optimizar el destino de los recursos institucionales.	Actualización del Sistema Integral de Control Presupuestal y Financiero (SICOPREFI)
3	Diseñar, procesar el sistema informático para la generación de información integral y parámetros institucionales que coadyuven en la toma de decisiones.	Actualización del Sistema Gerencial de Información Integral (SGII)
4	Elaborar y publicar informes ejecutivos, estadística e indicadores institucionales.	Un Informe de Labores Un Anuario Estadístico 4 Informes trimestrales de actividades

Estrategia

2.34.8.4.2. Promover vínculos de colaboración con instituciones y organizaciones estatales, nacionales e internacionales, que favorezcan el intercambio de conocimientos y experiencias, así como el aprovechamiento del bien común.

Líneas de Acción

2.34.8.4.2.1. Apuntalar al COBATAB como una institución socialmente responsable y comprometida con el bien común y el desarrollo sostenible de su entorno.

	<i>Actividad</i>	<i>Logro esperado</i>
1	Seguimiento a los Convenios y/o Acuerdos de Colaboración correspondientes al área	Registro de control y seguimiento a los Convenios

Estrategia

2.34.8.4.4. Impulsar el uso eficiente y sustentable de los recursos y servicios con los que opera el Colegio, para lograr los objetivos y metas instituidas.

Líneas de Acción

2.34.8.4.4.1. Dotar de materiales y suministros para la operatividad de los servicios educativos.

	<i>Actividad</i>	<i>Logro esperado</i>
1	Formular y elaborar, en conjunto con todas las áreas de la institución, el Programa Operativo Anual (POA) congruente con el presupuesto de ingresos y egresos del mismo ejercicio fiscal.	Un Programa Operativo Anual

2.34.8.4.4.2. Proveer de servicios profesionales apropiados para el cumplimiento de la gestión y funcionamiento institucional.

	<i>Actividad</i>	<i>Logro esperado</i>
1	Signar los anexos de ejecución y supervisar que los subsidios autorizados por los Gobiernos federal y estatal se apliquen de acuerdo con los términos establecidos	Autorización y firma de 2 Anexos de Ejecución /Apoyo Financiero. Autorización y firma de 3 Apartados, por cada Anexo de Ejecución /Apoyo Financiero.
2	Elaboración y conformación del Anteproyecto de Presupuesto de Egresos.	Documento de Anteproyecto Presupuestal.
3	Elaborar y dar seguimiento al presupuesto anual de ingresos y egresos, respecto a lo que establezca la normatividad en la materia.	4 solicitudes de ministración de recursos ante la Subsecretaría de Educación Media Superior.

		12 Solicitudes de ministración de recursos ante la Secretaría de Finanzas.
4	Atención mensual al proceso de conciliación presupuestal, financiera y contable ante la Secretaría de Finanzas.	12 conciliaciones
5	Contribuir en el análisis de la estructura organizacional por medio de Sistema de Conciliación y Validación de Plazas de los Organismos Descentralizados Estatales (SICODES) de la Secretaría de Educación Pública.	Un Proceso de revisión y actualización.

DIRECCIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS

DIRECCIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS

Corresponde a la Dirección de Recursos Financieros Administrar, custodiar y vigilar los fondos y valores provenientes de los recursos ordinarios y extraordinarios con los que cuente el COBATAB, en términos de la normatividad federal y estatal; aplicar las políticas, normas, sistemas y procedimientos de control integral de los recursos financieros; aplicar sistemas de contabilidad que permitan formular y presentar los estados financieros en los plazos establecidos por la ley de presupuesto, contabilidad y gasto público; controlar los ingresos y egresos aplicando las normas y procedimientos para el manejo de recursos en efectivo del Colegio.

Para cumplir con lo anterior se plantean los siguientes 2 objetivos para el ejercicio 2022.

Dirección de Recursos Financieros

Objetivo 3 (PI COBATAB 2019 – 2024).

2.34.8.3. Preservar en condiciones adecuadas la infraestructura educativa y tecnológica, en los centros escolares y unidades administrativas.

Estrategia

2.34.8.3.1. Conservar y equipar la infraestructura física conforme a las necesidades de funcionalidad, que garanticen el desarrollo seguro y confortable de las tareas educativas y administrativas.

Líneas de Acción

2.34.8.3.1.6. Gestionar ante los gobiernos: municipal y federal, apoyos y servicios que contribuyan al buen funcionamiento de los centros educativos.

	Actividad	Logro esperado
1	Gestionar, ante la secretaría de finanzas del gobierno estatal, los recursos propios generados para el fortalecimiento institucional.	12 solicitudes de recursos generados

Objetivo 4 (PI COBATAB 2019-2024).

2.34.8.4. Generar una gestión funcional, académica y administrativa, para el desarrollo de una cultura de la productividad, de las funciones sustantivas y adjetivas en la institución.

Estrategia

2.34.8.4.1. Impulsar la modernización e innovación de los procesos de gestión institucional y escolar, que favorezca la simplificación administrativa, la calidad y mejora continua del servicio.

Líneas de acción

2.34.8.4.1.1. Consolidar una cultura de la calidad enfocada al mejoramiento continuo del quehacer institucional.

	Actividad	Logro esperado
1	Proporcionar la asesoría que, en materia de interpretación y aplicación de leyes tributarias, sea solicitada por las demás áreas para su debida aplicación.	Atención al 100% de las asesorías requeridas.

2.34.8.4.1.5. Establecer un sistema integral de administración e información para la gestión institucional y escolar, que facilite la comunicación interna, la planeación y evaluación.

	<i>Actividad</i>	<i>Meta</i>
1	Establecer, desarrollar e implantar el sistema integrado de planeación para la programación y presupuestación de la institución, con el fin de optimizar el destino de los recursos financieros institucionales.	Actualización Sistema Integral de Control Presupuestal y Financiero (SICOPREFI)

2.34.8.4.1.7. Elevar la eficiencia de los procesos de transparencia y rendición de cuentas, con apego a criterios de eficiencia, eficacia y legalidad.

	<i>Actividad</i>	<i>Logro esperado</i>
1	Elaboración y entrega del Formato "Peso a Peso", de los recursos captados de las fuentes estatales y recursos propios a la Subsecretaría de Educación Media Superior de la SEP.	12 Formatos "Peso a Peso"
2	Presentar las declaraciones de Retenciones de Impuesto sobre la Renta ISR de Salarios Se presentan mensualmente las retenciones del ISR y de prestadores de servicio, generando su línea de captura.	12 Declaraciones de retención
3	Conciliación de recursos propios captados a través de la plataforma de Recaudanet.	12 Conciliaciones de recursos propios
4	Elaboración y entrega del Informe de Cuenta Pública a la Secretaría de Finanzas del Estado.	12 Informes de Cuenta Pública
5	Elaborar los estados financieros mensuales y anuales que deban realizarse para su análisis y dictamen de autoridades superiores.	12 Estados Financieros

Estrategia

2.34.8.4.2. Promover vínculos de colaboración con instituciones y organizaciones estatales, nacionales e internacionales, que favorezcan el intercambio de conocimientos y experiencias, así como el aprovechamiento del bien común.

Líneas de Acción

2.34.8.4.2.1. Apuntalar al COBATAB como una institución socialmente responsable y comprometida con el bien común y el desarrollo sostenible de su entorno.

	<i>Actividad</i>	<i>Logro esperado</i>
1	Seguimiento a los Convenios y/o Acuerdos de Colaboración correspondientes al área	Registro de control y seguimiento a los Convenios

DIRECCIÓN DE REGISTRO Y CONTROL ESCOLAR

DIRECCIÓN DE REGISTRO Y CONTROL ESCOLAR

Dentro de las funciones medulares de la Dirección de Registro y Control Escolar se encuentran las de: Dirigir, controlar y supervisar la operación general y específica en materia de control escolar de los centros educativos oficiales y planteles incorporados; supervisar el cumplimiento de la reglamentación en materia escolar; asignar matrícula a la población estudiantil; aplicar los lineamientos normativos para el ingreso, permanencia y egreso de los alumnos; planear y coordinar la elaboración del calendario de actividades escolares del COBATAB; certificar los documentos oficiales que acrediten los estudios realizados; el resguardo del archivo histórico académico-evaluativo; el diseño y aplicación de las medidas de seguridad a los formatos de certificados escolares y los sellos de autorización de todos los centros educativos; y las demás que le señalen los ordenamientos legales y las que le encomiende el Director General.

Para cumplir con lo descrito anteriormente se precisan los siguientes 2 objetivos con sus estrategias y líneas de acción.

Dirección de Registro y Control Escolar

Objetivo 1 (PI COBATAB. 2019-2024).

2.34.8.1. Contribuir en la atención del derecho a una educación del nivel medio superior, universal, innovadora y sostenible, en la población joven y adulta.

Estrategia

2.34.8.1.5. Asegurar la calidad de la educación que se ofrece en los centros educativos, mediante procesos de innovación y evaluación institucional permanentes.

Líneas de Acción

2.34.8.1.1.1. Garantizar la participación en el examen único de ingreso a la educación media superior para atender la demanda existente.

	Actividad	Logro esperado
1	Participar en el Proceso Unificado de Ingreso a la Educación Media Superior, coordinado por la Secretaría de Educación de la entidad.	Un proceso de ingreso.

2.34.8.1.1.2. Reforzar la portabilidad de estudios y el libre tránsito de estudiantes entre subsistemas y planteles.

	Actividad	Logro esperado
1	Atención de las solicitudes de Equivalencias de Estudios por Revalidación.	Atención del 100% de las solicitudes de equivalencia recibidas.

2.34.8.1.1.3. Realizar acciones en los centros educativos, para promover la eficiencia terminal y la disminución del rezago educativo.

	Actividad	Logro esperado
1	Calendarizar y atender oportunamente los procesos de inscripción y reinscripción de los alumnos.	Realización de 2 (dos) procesos de inscripción-reinscripción.
2	Atender las solicitudes de los estudiantes, para el cambio de centro educativo.	Atención del 100% de cambios de plantel y turno solicitados

- | | | |
|---|---|--|
| 3 | Atender los procesos de reingreso de alumnos. | Atención del 100% de reingresos de alumnos que habían suspendido sus estudios. |
|---|---|--|

2.34.8.1.1.6. Difundir en tiempo y forma los programas compensatorios existentes (becas y otros estímulos) entre los alumnos, para favorecer el acceso y permanencia en la educación media superior.

	<i>Actividad</i>	<i>Logro esperado</i>
1	Contribuir en la difusión e implantación de las Becas para el Bienestar Benito Juárez	2 (dos) procesos de registro de alumnos al padrón de beneficiarios.
2	Afiliación de los alumnos al Instituto Mexicano de Seguridad Social	Afiliación al 100% de alumnos inscritos que no cuenten con seguridad social.

Estrategia

2.34.8.1.2. Consolidar la oferta educativa diversificada en los distintos centros educativos que propicien la pertinencia y la formación integral de estudiantes y les permita una vez egresen, su incorporación a instituciones de educación superior y/o al mercado laboral.

Líneas de Acción

2.34.8.1.2.2. Generar procesos académicos para la nivelación de conocimientos de los alumnos de nuevo ingreso, a través de cursos propedéuticos y demás estrategias innovadoras, atendiendo el resultado de las evaluaciones estandarizadas, que favorezcan al logro de los objetivos de los planes y programas de estudios.

	<i>Actividad</i>	<i>Logro esperado</i>
1	Programación y apoyo en la realización del curso de inducción para alumnos de nuevo ingreso.	Un curso de inducción al bachillerato.

Objetivo 2 (PI COBATAB. 2019-2024)

2.34.8.2. Impulsar el desarrollo de habilidades y competencias valiosas en ambientes de aprendizaje sanos, seguros y creativos, en la comunidad bachiller.

Estrategia

2.34.8.2.2. Impulsar una cultura de paz y armonía social en todos los centros educativos, mediante programas de atención a la comunidad académica con necesidades educativas especiales con o sin discapacidad, en un marco de inclusión, equidad e igualdad educativa que propicien ambientes seguros y saludables para el estudio y la convivencia.

Líneas de Acción

2.34.8.2.2.5. Fomentar en todas las acciones desarrolladas en los centros educativos, el respeto a la equidad de género, promoción del empoderamiento de los jóvenes, atención a la diversidad y la igualdad.

	<i>Actividad</i>	<i>Logro esperado</i>
1	Participar en el Proceso Unificado de Ingreso a la Educación Media Superior, coordinado por la Secretaría de Educación de la entidad.	Un proceso de ingreso.
2	Atender los procesos de reingreso de alumnos.	Atención del 100% de reingresos de alumnos que habían suspendido sus estudios.
3	Contribuir en la difusión e implantación de las Becas para el Bienestar Benito Juárez	2 (dos) procesos de registro de alumnos al padrón de beneficiarios.

Objetivo 4 (PI COBATAB 2019-2024).

2.34.8.4. Generar una gestión funcional, académica y administrativa, para el desarrollo de una cultura de la productividad, de las funciones sustantivas y adjetivas en la institución.

Estrategia

2.34.8.4.1. Impulsar la modernización e innovación de los procesos de gestión institucional y escolar, que favorezca la simplificación administrativa, la calidad y mejora continua del servicio.

Líneas de Acción

2.34.8.4.1.2. Realizar procedimientos evaluativos eficaces y oportunos, en congruencia con los requerimientos del Sistema Nacional de Mejora Continua de la Educación.

	Actividad	Logro esperado
1	Calendarizar y coadyuvar en la realización de la evaluación extraordinaria intersemestral.	2 (dos) periodos de evaluaciones en el año.
2	Calendarizar y coadyuvar en la realización de la evaluación extraordinaria intrasemestral.	2 (dos) periodos de evaluaciones en el año.

2.34.8.4.1.5. Establecer un sistema integral de administración e información para la gestión institucional y escolar, que facilite la comunicación interna, la planeación y evaluación.

	Actividad	Logro esperado
1	Llevar a cabo reuniones con Directores de Planteles Particulares Incorporados	2 (dos) reuniones anuales.
2	Efectuar Reuniones de Trabajo de Control Escolar	2 (dos) reuniones anuales.
3	Realización de reuniones regionales de capacitación sobre aspectos normativos y administrativos del Control Escolar	2 (dos) reuniones anuales.
4	Seguimiento y supervisión del registro de datos en el Sistema Gerencial de Información Integral SGII.	2 (dos) cortes estadísticos semestrales.

Estrategia

2.34.8.4.2. Promover vínculos de colaboración con instituciones y organizaciones estatales, nacionales e internacionales, que favorezcan el intercambio de conocimientos y experiencias, así como el aprovechamiento del bien común.

Líneas de Acción

2.34.8.4.2.1. Apuntalar al COBATAB como una institución socialmente responsable y comprometida con el bien común y el desarrollo sostenible de su entorno.

	<i>Actividad</i>	<i>Logro esperado</i>
1	Seguimiento a los Convenios de Colaboración correspondientes al área	Seguimiento a 4 (cuatro) convenios de colaboración relacionados con las actividades de control escolar.

SECRETARÍA TÉCNICA

SECRETARÍA TÉCNICA

Con fundamento en el Artículo 22 del Reglamento Interior del COBATAB, corresponde a la Secretaría Técnica: Realizar las acciones de coordinación, concertación de conflictos en los centros educativos y la supervisión en las actividades del COBATAB; organizar y coordinar las reuniones del Consejo Consultivo de Directores; establecer los mecanismos de vinculación con las instancias gubernamentales, privadas y sociales; así como coordinar la participación de las asociaciones de padres de familia en sus actividades de integración, gestión y vinculación en apoyo a los centros educativos oficiales.

Para cumplir con los puntos mencionados anteriormente se enlistan 4 objetivos del Programa Institucional con sus respectivas estrategias y líneas de acción.

Secretaría Técnica

Objetivo 1 (PI COBATAB. 2019-2024).

2.34.8.1. Contribuir en la atención del derecho a una educación del nivel medio superior, universal, innovadora y sostenible, en la población joven y adulta.

Estrategia

2.34.8.1.5. Asegurar la calidad de la educación que se ofrece en los centros educativos, mediante procesos de innovación y evaluación institucional permanentes.

Líneas de Acción

2.34.8.1.5.2. Consolidar la participación del comité institucional de seguimiento para el fortalecimiento de la calidad educativa, en todos los centros educativos.

	<i>Actividad</i>	<i>Logro esperado</i>
1	Integrar, instaurar y dar seguimiento a las acciones establecidas a través de las diversas comisiones y comités de supervisión.	Acciones de seguimiento institucional en los 118 centros educativos

2.34.8.1.5.5. Desarrollar planes de trabajo para la supervisión, acompañamiento y evaluación de los centros educativos a través de la figura del supervisor de zona.

	<i>Actividad</i>	<i>Logro esperado</i>
1	La programación de visitas guiadas por zonas en todos los Centros Educativos.	Cumplir con el 100% de la programación de visitas
2	Realizar las acciones de coordinación y supervisión de las actividades del Plan de Mejora Continua con los centros educativos.	Supervisión de la elaboración e implementación del Plan de Mejora Continua en los 118 centros educativos.
3	Apoyo administrativo y de gestión a directivos de los Centros Educativos.	Atención del 100% de las solicitudes de apoyo administrativo y de gestión.

2.34.8.1.5.7. Generar el intercambio académico donde los profesores y el personal directivo puedan compartir logros y experiencias exitosas en pro del proceso de enseñanza-aprendizaje que potencien las capacidades académicas.

	Actividad	Logro esperado
1	Asistencia y apoyo de la figura del supervisor de zona en el Intercambio Académico en pro del proceso de enseñanza-aprendizaje.	Asistencia y apoyo en los 118 centros educativos

Objetivo 2 (PI COBATAB. 2019-2024).

2.34.8.2. Impulsar el desarrollo de habilidades y competencias valiosas en ambientes de aprendizaje sanos, seguros y creativos, en la comunidad bachiller.

Estrategia

2.34.8.2.2. Impulsar una cultura de paz y armonía social en todos los centros educativos, mediante programas de atención a la comunidad académica con necesidades educativas especiales con o sin discapacidad, en un marco de inclusión, equidad e igualdad educativa que propicien ambientes seguros y saludables para el estudio y la convivencia.

Líneas de Acción

2.34.8.2.2.2. Implementar un programa de sensibilización a la comunidad académica y padres de familia para favorecer la inclusión en los centros educativos, equidad e igualdad de alumnos con necesidades educativas especiales con o sin discapacidad.

	Actividad	Logro esperado
1	Verificar la programación y realización de reuniones entre la comunidad académica y padres de familia.	Cumplir con el 100% de las reuniones programadas
2	Vigilar el establecimiento y gestión de las mesas directivas en cuanto a infraestructura para favorecer el uso adecuado de las instalaciones en un marco de inclusión, equidad e igualdad educativa.	Seguimiento al 100% de las mesas directivas establecidas

2.34.8.2.2.5. Fomentar en todas las acciones desarrolladas en los centros educativos, el respeto a la equidad de género, promoción del empoderamiento de los jóvenes, atención a la diversidad y la igualdad.

	Actividad	Logro esperado
1	Realizar las acciones de coordinación y supervisión de las actividades del Plan de Mejora Continua con los centros educativos.	Supervisión de la elaboración e implementación del Plan de Mejora Continua en los 118 centros educativos.

2.34.8.2.2.8. Instituir protocolos de actuación para prevenir y atender situaciones de riesgo que se presenten en los centros educativos, con la participación de toda la comunidad escolar.

	Actividad	Logro esperado
1	Difundir los protocolos de actuación con los que cuenta la institución, así como los de protección civil a los centros educativos.	Difusión de protocolos en los 118 centros educativos

Objetivo 3 (PI COBATAB. 2019-2024).

2.34.8.3. Preservar en condiciones adecuadas la infraestructura educativa y tecnológica, en los centros escolares y unidades administrativas.

Estrategia

2.34.8.3.1. Conservar y equipar la infraestructura física conforme a las necesidades de funcionalidad, que garanticen el desarrollo seguro y confortable de las tareas educativas y administrativas.

Líneas de Acción

2.34.8.3.1.1. Propiciar las condiciones necesarias de infraestructura física en cada uno de los centros educativos y unidades administrativas que fomenten una cultura para el desarrollo sostenible.

	Actividad	Logro esperado.
1	Propiciar en los directivos y responsables de los centros educativos, las gestiones de necesidades de Infraestructura física ante diversas fuentes de financiamiento.	10 acciones de gestión

2.34.8.3.1.2. Elaborar anualmente planes de mantenimiento preventivo y correctivo en las unidades educativas y administrativas, para favorecer a las condiciones de confiabilidad y seguridad en la infraestructura física.

	Actividad	Logro esperado
1	Contribuir con la Unidad Administrativa en la elaboración de los planes de mantenimiento de los centros educativos.	118 Planes de Mantenimiento Preventivo y Correctivo

2.34.8.3.1.3. Crear un programa de atención al rezago de las necesidades de infraestructura física, para la gestión oportuna de los recursos.

	Actividad	Meta
1	Propiciar reuniones con Autoridades Municipales y Estatales y los Centros educativos de este Subsistema, para gestionar apoyo de infraestructura física.	Acercamiento con los ayuntamientos de los 17 municipios de la entidad

2.34.8.3.1.4. Dar seguimiento a las adecuaciones de infraestructura, para establecer el acceso que permita el desplazamiento seguro de las personas con discapacidad dentro de oficinas centrales y los distintos centros educativos.

	Actividad	Logro esperado
1	Contribuir con la Unidad Administrativa para dar seguimiento a las necesidades de Infraestructura física (acceso al desplazamiento de las personas con un grado de discapacidad)	118 centros educativos cumplan con las disposiciones oficiales

2.34.8.3.1.5. Promover la participación de los centros educativos en fuentes de financiamiento que alienten la inversión privada en favor de la infraestructura física.

	Actividad	Logro esperado
1	Vigilar el proceso de concesión a particulares, de servicios en los centros educativos con el fin de generar ingresos propios.	Vigilar que los 118 centros educativos cumplan con los requisitos que marca el reglamento de concesiones.

2.34.8.3.1.6. Gestionar ante los gobiernos: municipal y federal, apoyos y servicios que contribuyan al buen funcionamiento de los centros educativos.

	Actividad	Logro esperado
1	Propiciar reuniones con Autoridades Municipales y Estatales y los Centros educativos de este Subsistema, con la finalidad de gestionar apoyos para el buen funcionamiento de los centros educativos.	Cumplimiento de las reuniones acordadas.

2.34.8.3.1.7. Implementar en los centros educativos los protocolos de seguridad para garantizar la integridad física de la comunidad escolar.

	Actividad	Logro esperado
1	Conformación de la Brigada de Protección Civil	118 brigadas de protección civil
2	Elaboración y/o actualización del Programa Interno de Protección Civil.	118 Programas Internos de Protección Civil
3	Propiciar la Integración de los Comités de Salud en cada Centro Educativo en virtud de la Contingencia Sanitaria (Covid-19).	118 Comités de Salud instalados y en operación

Estrategia

2.34.8.3.2. Preservar en buen estado la infraestructura tecnológica, equipos, mobiliario y unidades vehiculares de la institución, indispensables para ofrecer un servicio de calidad.

Líneas de Acción

2.34.8.3.2.3. Gestionar las condiciones necesarias de equipamiento y materiales que fomenten una cultura para el desarrollo sostenible de la institución.

	Actividad	Logro esperado
1	Propiciar en los directivos y responsables de los centros educativos, las gestiones de necesidades de Infraestructura física ante diversas fuentes de financiamiento.	10 acciones de gestión
2	Propiciar reuniones con Autoridades Municipales y Estatales y los Centros educativos de este Subsistema, con la finalidad de gestionar apoyos para el buen funcionamiento de los centros educativos.	Cumplimiento de las reuniones acordadas.

2.34.8.3.2.7. Fomentar, en la comunidad bachiller, el cuidado de la infraestructura, mobiliario y equipamiento de los centros educativos, para garantizar su uso en condiciones adecuada.

	Actividad	Logro esperado
1	Programar actividades a través de la supervisión escolar con los directivos de los centros educativos para el cuidado de la infraestructura, mobiliario y equipamiento de los centros educativos.	118 acciones de seguimiento y vigilancia

Objetivo 4 (PI COBATAB. 2019-2024).

2.34.8.4. Generar una gestión funcional, académica y administrativa, para el desarrollo de una cultura de la productividad, de las funciones sustantivas y adjetivas en la institución.

Estrategia

2.34.8.4.1. Impulsar la modernización e innovación de los procesos de gestión institucional y escolar, que favorezca la simplificación administrativa, la calidad y mejora continua del servicio.

Líneas de Acción

2.34.8.4.1.7. Elevar la eficiencia de los procesos de transparencia y rendición de cuentas, con apego a criterios de eficiencia, eficacia y legalidad.

	Actividad	Logro esperado
1	Vigilar el cumplimiento de la presentación de los informes de actividades y de rendición de cuentas ante la Comunidad Educativa y hacerlo llegar a través del Portal Correspondiente.	118 informes de actividades y de rendición de cuenta en tiempo y forma.

Estrategia

2.34.8.4.2. Promover vínculos de colaboración con instituciones y organizaciones estatales, nacionales e internacionales, que favorezcan el intercambio de conocimientos y experiencias, así como el aprovechamiento del bien común.

Líneas de Acción

2.34.8.4.2.1. Apuntalar al COBATAB como una institución socialmente responsable y comprometida con el bien común y el desarrollo sostenible de su entorno.

	Actividad	Logro esperado
1	Seguimiento a los Convenios de Colaboración y obtener los beneficios posibles de los mismos.	Registro y control de las acciones logradas mediante lo convenios de colaboración.

CONTRALORÍA INTERNA

CONTRALORÍA INTERNA

De conformidad con lo establecido en el Eje Transversal número 5 denominado “Combate a la Corrupción y Mejora de la Gestión Pública” perteneciente al Plan Estatal de Desarrollo para el Estado de Tabasco 2019-2024, así como con fundamento en el Artículo 24 del Reglamento Interior del Colegio de Bachilleres, la Contraloría Interna, ejerce dentro de sus principales atribuciones: verificar el cumplimiento de los programas y subprogramas de las Unidades Administrativas del Colegio de Bachilleres de Tabasco (COBATAB), elaborar y aplicar los lineamientos que regulen el funcionamiento de los instrumentos y procedimientos de control en los programas y patrimonios, así como el cumplimiento de las diversas obligaciones derivadas de las disposiciones legales en las diferentes unidades administrativas.

Es por ello por lo que, en la Contraloría Interna del COBATAB, se han propuesto 2 objetivos de acción que van encaminados a la prevención mediante la revisión periódica y capacitación constante al personal del Colegio, con apego a la normatividad y el uso eficiente de los recursos.

Bajo esta tesitura, a continuación, se presentan los objetivos a seguir.

Contraloría Interna

Objetivo 3 (PI COBATAB 2019-2024).

2.34.8.3. Preservar en condiciones adecuadas la infraestructura educativa y tecnológica, en los centros escolares y unidades administrativas.

Estrategia

2.34.8.3.2. Preservar en buen estado la infraestructura tecnológica, equipos, mobiliario y unidades vehiculares de la institución, indispensables para ofrecer un servicio de calidad.

Líneas de Acción

2.34.8.3.2.5. Reforzar la dotación de materiales educativos, culturales y deportivos que apoyen las tareas académicas y complementarias.

	<i>Actividad</i>	<i>Logro esperado</i>
1	Realizar el proceso de validación de donación de bienes para formar parte del patrimonio de la institución.	Validar el 100% de los bienes donados

Objetivo 4 (PI COBATAB 2019-2024).

2.34.8.4. Generar una gestión funcional, académica y administrativa, para el desarrollo de una cultura de la productividad, de las funciones sustantivas y adjetivas en la institución.

Estrategia

2.34.8.4.1. Impulsar la modernización e innovación de los procesos de gestión institucional y escolar, que favorezca la simplificación administrativa, la calidad y mejora continua del servicio.

Líneas de Acción

2.34.8.4.1.1. Consolidar una cultura de la calidad enfocada al mejoramiento continuo del quehacer institucional.

	<i>Actividad</i>	<i>Logro esperado</i>
1	Realización de sesiones del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI).	4 sesiones

	<i>Actividad</i>	<i>Logro esperado</i>
2	Impartición de la capacitación "Declaración de situación patrimonial y de interés", a los colaboradores del COBATAB.	1 capacitación virtual
3	Supervisar y dar seguimiento al cumplimiento de las Declaraciones de Situación Patrimonial y de interés de los servidores públicos del COBATAB.	80% del cumplimiento
4	Realización de sesiones del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés (CEPCI).	4 sesiones
5	Realización de sesiones del Comité Interno de Mejora Regulatoria (CIMR).	4 sesiones

2.34.8.4.1.7. Elevar la eficiencia de los procesos de transparencia y rendición de cuentas, con apego a criterios de eficiencia, eficacia y legalidad.

	<i>Actividad</i>	<i>Meta</i>
1	Actualización del Programa de Entrega-Recepción.	4 procesos de actualización
2	Elaboración del Programación Anual de Auditorías Internas	4 auditorías
3	Contribuir en la realización de las auditorías externas programadas por los entes fiscalizadores, tanto estatales como federales.	2 auditorías
4	Informes de "VENTANILLA ÚNICA"	4 informes trimestrales
5	Verificaciones de "NO COBRO" de Inscripción	2 verificaciones

Estrategia

2.34.8.4.2. Promover vínculos de colaboración con instituciones y organizaciones estatales, nacionales e internacionales, que favorezcan el intercambio de conocimientos y experiencias, así como el aprovechamiento del bien común.

Líneas de acción

2.34.8.4.2.1. Apuntalar al COBATAB como una institución socialmente responsable y comprometida con el bien común y el desarrollo sostenible de su entorno.

	Actividad	Logro esperado
1	Seguimiento a los Convenios y/o Acuerdos de Colaboración correspondientes al área	Registro de control y seguimiento a los Convenios

UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL

UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Como una institución comprometida con la sociedad y el entorno en que se tiene influencia, es de suma importancia contar con una unidad de comunicación social, en la cual se propone para el 2022 realizar acciones sustantivas encaminadas a impulsar la participación y corresponsabilidad de la sociedad civil en las tareas de control, vigilancia y evaluación de la gestión pública, así como para promover la creación de mayores vínculos y canales de comunicación con la ciudadanía.

Por ello esta unidad ha planificado la ejecución de 1 objetivo atendiendo estrategias y líneas de acción, que se describe a continuación.

Unidad de Comunicación Social

Objetivo 4 (PI COBATAB 2019-2024).

2.34.8.4. Generar una gestión funcional, académica y administrativa, para el desarrollo de una cultura de la productividad, de las funciones sustantivas y adjetivas en la institución.

Estrategia

2.34.8.4.2. Promover vínculos de colaboración con instituciones y organizaciones estatales, nacionales e internacionales, que favorezcan el intercambio de conocimientos y experiencias, así como el aprovechamiento del bien común.

Líneas de Acción

2.34.8.4.2.1. Apuntalar al COBATAB como una institución socialmente responsable y comprometida con el bien común y el desarrollo sostenible de su entorno.

	Actividad	Logro esperado
1	Seguimiento a los Convenios y/o Acuerdos de Colaboración correspondientes al área	Registro de control y seguimiento a los Convenios

Estrategia

2.34.8.4.3. Instrumentar acciones de reingeniería y desarrollo organizacional para cumplir con los estándares de alto desempeño y con la normatividad aplicable.

Líneas de Acción

2.34.8.4.3.5. Fomentar la realización de eventos y actividades que consoliden la identidad y cooperación de la comunidad bachiller.

	Actividad	Logro esperado
1.	Cubrir y registrar en video, foto, capturas y audios, y elaborar las notas, de todas las actividades y acciones llevadas a cabo dentro y fuera de los centros educativos, y en las plataformas por la dirección general y comunidad COBATAB, de manera presencial, virtual e híbrida.	(300) Publicación de notas en redes sociales.

2	Intensificar y potenciar los contenidos derivados de las actividades de la comunidad, por medio de las redes sociales del organismo.	(1 millón) Incrementar las reproducciones de contenidos en la red social de Facebook.
3	Difusión, seguimiento y actualización del uso de todos los elementos del Manual de Identidad Institucional del COBATAB.	(3) acciones de reforzamiento del manual.
4	Integrar, editar y producir los contenidos de las ediciones, para su transmisión, del Programa COBATAB TV por redes sociales.	(60) Ediciones del programa COBATAB TV.
5	Realizar a solicitud de las áreas de oficinas centrales del organismo, los diseños gráficos electrónicos para su utilización en medios virtuales y en impresiones.	(300) Diseños.
6	Coordinar las Jornadas Cívicas mensuales llevada a cabo en las instalaciones de la Dirección General	12 Jornadas Cívicas

UNIDAD DE TRANSPARENCIA

UNIDAD DE TRANSPARENCIA

La Unidad de Transparencia tiene como función medular: Recibir y dar trámite a las solicitudes de acceso a la información, realizar los trámites internos necesarios para la atención de las solicitudes de acceso a la información, efectuar las notificaciones a los solicitantes, promover e implementar políticas de transparencia proactiva procurando su accesibilidad.

Para cumplir con sus funciones hemos definido 1 objetivo, el cual se detalla a continuación.

Objetivo 4 (PI COBATAB 2019-2024).

2.34.8.4. Generar una gestión funcional, académica y administrativa, para el desarrollo de una cultura de la productividad, de las funciones sustantivas y adjetivas en la institución.

Estrategia

2.34.8.4.1. Impulsar la modernización e innovación de los procesos de gestión institucional y escolar, que favorezca la simplificación administrativa, la calidad y mejora continua del servicio.

Líneas de Acción

2.34.8.4.1.1. Consolidar una cultura de la calidad enfocada al mejoramiento continuo del quehacer institucional.

	Actividad	Logro esperado
1	Participar en las capacitaciones previstas por Instituto Tabasqueño de Acceso a la Información Pública y demás organismos normativos en la materia.	Participar en el 100% de las capacitaciones ofertadas

2.34.8.4.1.7. Elevar la eficiencia de los procesos de transparencia y rendición de cuentas, con apego a criterios de eficiencia, eficacia y legalidad.

	Actividad	Logro esperado
1	Realizar oportunamente la carga trimestral de los formatos de obligaciones en la Plataforma Nacional de Transparencia.	100% cargas trimestrales
2	Integración del Informe Anual y trimestral del Sistema de Capturas de Información (SICAI), en la plataforma del Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública (ITAIP).	100% carga anual y trimestral
3	Atención a las solicitudes de información pública, mediante el Sistema de Solicitudes de Acceso a la Información (SISAI 2.0) de la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT).	100% de la información mínima cargada
4	Atender las solicitudes de recursos de revisión presentados por los ciudadanos.	100% de los recursos presentados

-
- 5 Coordinar los trabajos del Comité de Sesiones de trabajo
Transparencia del COBATAB.
-

Estrategia

2.34.8.4.2. Promover vínculos de colaboración con instituciones y organizaciones estatales, nacionales e internacionales, que favorezcan el intercambio de conocimientos y experiencias, así como el aprovechamiento del bien común.

Líneas de Acción

2.34.8.4.2.1. Apuntalar al COBATAB como una institución socialmente responsable y comprometida con el bien común y el desarrollo sostenible de su entorno.

	<i>Actividad</i>	<i>Logro esperado</i>
1	Vinculación continua con Organismos e Instituciones que promueven la cultura de la transparencia y rendición de cuenta como mecanismo de combate al fenómeno de la corrupción.	3 acciones de vinculación

UNIDAD DE ASUNTOS JURÍDICOS

UNIDAD DE ASUNTOS JURÍDICOS

La Unidad de Asuntos Jurídicos tiene como función principal representar al COBATAB ante toda clase de autoridades, mediante las acciones pertinentes, haciendo valer las defensas y oponiendo las excepciones procedentes de orden mercantil, civil, administrativo, laboral, fiscal, penal y constitucional, con todas las facultades generales y las que requieran cláusulas especiales en los términos que señala el artículo 2858 del Código Civil en vigor para los apoderados generales; así como intervenir en todo lo relacionado a los asuntos de carácter jurídico y proporcionar la asesoría correspondiente a los servidores públicos del Colegio en los asuntos relacionados con la prestación del servicio.

Para cumplir con las premisas anteriores se ha definido 1 objetivo con estrategias y líneas de acción, que se describen a continuación.

Unidad de Asuntos Jurídicos

Objetivo 4 (PI COBATAB 2019-2024).

2.34.8.4. Generar una gestión funcional, académica y administrativa, para el desarrollo de una cultura de la productividad, de las funciones sustantivas y adjetivas en la institución.

Estrategia

2.34.8.4.1. Impulsar la modernización e innovación de los procesos de gestión institucional y escolar, que favorezca la simplificación administrativa, la calidad y mejora continua del servicio.

Líneas de Acción

2.34.8.4.1.6. Revisar y actualizar el marco normativo de la institución, en congruencia con las políticas del desarrollo nacional, estatal e institucional.

	Actividad	Logro esperado
1	Coadyuvar permanentemente en el análisis e interpretación de las disposiciones legales y reglamentarias relacionadas con los asuntos que competen al COBATAB.	Reforma a la Ley Orgánica del Colegio de Bachilleres de Tabasco. Elaboración, publicación e implementación del Código de Conducta
2	Formular anteproyectos de reformas, modificaciones o adiciones en su caso, a los documentos normativos.	2 documentos normativos reformados o modificados

Estrategia

2.34.8.4.3. Instrumentar acciones de reingeniería y desarrollo organizacional para cumplir con los estándares de alto desempeño y con la normatividad aplicable.

Líneas de Acción

2.34.8.4.3.1. Establecer mecanismos para la mejora del clima organizacional que propicie el desarrollo y bienestar del personal.

	Actividad	Logro esperado
1	Realizar el seguimiento, conciliación y mediación de las controversias legales presentadas por miembros de la comunidad bachiller.	Atención oportuna a de las situaciones legales que se susciten en la comunidad bachiller.

2	Coadyuvar en los tramites de los trabajadores ante el Instituto de Seguridad Social del Estado de Tabasco para el inicio del proceso de prejubilación.	100% de las solicitudes de trámites prejubilatorios atendidas.
3	Atender los trámites para el personal docente y administrativo quienes cuentan con la factibilidad otorgada por el ISSET para iniciar el permiso prejubilatorio ante el COBATAB.	Proporcionar asesorías al personal docente y administrativo sobre los requisitos y condiciones requeridas para facilitar su proceso de prejubilación.
4	Coordinar el proceso de revisión y negociación de las Condiciones Generales de Trabajo con la organización sindical.	Un proceso coordinado de conciliación sindical
5	Atención a situaciones interpuestas tanto por el alumnado como el personal docente y administrativo ante la Comisión Estatal de Derechos Humanos.	Atención inmediata a las recomendaciones
6	Promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos establecidos en la Constitución y en los tratados internacionales firmados y ratificados por el Estado mexicano, así como a prevenir, investigar, sancionar y reparar las violaciones a estos.	Propiciar el mayor número de conciliaciones y acuerdos favorables para el COBATAB

Estrategia

2.34.8.4.2. Promover vínculos de colaboración con instituciones y organizaciones estatales, nacionales e internacionales, que favorezcan el intercambio de conocimientos y experiencias, así como el aprovechamiento del bien común.

Líneas de Acción

2.34.8.4.2.1. Apuntalar al COBATAB como una institución socialmente responsable y comprometida con el bien común y el desarrollo sostenible de su entorno.

	Actividad	Logro esperado
1	Implementación de pláticas, foros, conferencias con Instituciones públicas y privadas vinculadas a favor	3 acciones de vinculación

de la aplicación de la normatividad, en materia de los derechos humanos y de difusión y sensibilización para dar a conocer los derechos de la mujer, niños y jóvenes y fortalecer la prevención de la violencia.

2.34.8.4.2.3. Realizar encuentros con autoridades municipales, estatales y nacionales para definir en conjunto, proyectos de mejora para el desarrollo de los centros educativos.

	Actividad	Logro esperado
1	Realizar el seguimiento a la regularización de los predios de los centros educativos, en los municipios de la entidad correspondientes, así como ante la Coordinación Estatal para la Regularización de la Tenencia de la Tierra.	15 acciones para la regularización de los predios



Paseo la Choca No. 100 Col.Tabasco 2000
C.P. 86035 Villahermosa, Tabasco, MX.
Tel. +52 (993) 3 16 93 11